



D. Federico López Álvarez, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

CERTIFICO:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

2.8.7. DAR CUENTA PLENO INFORME PMP Y MOROSIDAD 2TRIM

Se da cuenta a los miembros del Pleno de los siguientes informes, confeccionados por la Tesorería Municipal:

1º.- Informe correspondiente al 2º Trimestre del ejercicio 2021, con motivo de la Ley 15 de 2010, de 5 de julio, de Modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

2º.- Informe periodo medio de pago a proveedores correspondiente al segundo trimestre de 2021.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden de la Sra. Alcaldesa en Funciones, por *delegación, Dª Alba García Martínez, y con las prevenciones del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

*Delegación conferida en virtud de Resolución de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2021

Firma 1 de 2	Federico José López Álvarez	02/08/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Alba García Martínez	02/08/2021	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	dfa0a28fea904fca8b13989f584dedbe001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado - Núm. Registro salida: SALID 2021/9386 - Fecha Registro: 09/08/2021 8:49:00

